

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ABE - AI 04/2021

Mediante Memorándum MEM - DGE 308/2020 de 9 de diciembre de 2020, el entrante Director General Ejecutivo (DGE) instruye el inicio de una auditoría especial al proceso de contratación del seguro del satélite, por el período 2019-2020; sin embargo, por la finalización del período y la priorización de la auditoría de confiabilidad, la misma fue incluida en el POA de esta área para la gestión 2021.

El objetivo es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo en el Proceso de Contratación del Seguro para el Satélite TKSAT-1 por el período 2019-2020, en base al RE-SABS-EPNE y el Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios (Sistema de Gestión de Calidad - SGC), además de otras normas legales relacionadas, el acatamiento de la obligación contractual y de corresponder, el establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública.

El objeto del trabajo a realizar lo constituyeron los documentos físicos e informáticos generados en el proceso de contratación para el servicio del seguro para el Satélite TKSAT-1, desde el inicio del mismo hasta el pago de la prima de la póliza, así como otra información y documentación relativa a los hechos por el período sujeto al examen.

Concluimos que el Proceso de Contratación del Seguro para el Satélite TKSAT-1, por el período 2019-2020, no cumplió a cabalidad con el ordenamiento jurídico administrativo dispuestos en el RE-SABS-EPNE y el Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios (SGC) de la ABE, situación por la cual en informe separado se hará conocer esa situación, pero este hecho ocasionó una deficiencia de control interno referida a:

2.1 Falta de un adecuado seguimiento y supervisión al proceso de contratación del seguro del Satélite

La Paz, 30 de septiembre de 2021